



UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° 12/2017

Autoriza al alumno Héctor Marcelo Cubillos Leiva de la Carrera de Ingeniería Comercial, a inscribir y cursar la asignatura que se indica.

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 22° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable del señor Director de la Escuela de Administración y Negocios;
- 3° El informe de la Unidad de Registro Académico, Títulos y Grados.

RESUELVO:

Autorizar, excepcionalmente, al alumnos de la Carrera de Ingeniería Comercial, para inscribir y cursar la asignatura que se indica, sin haber aprobado el requisito requerido.

Nombre Alumno	Número Cédula de Identidad	Asignatura a Inscribir	Requisito no aprobado
Héctor Marcelo Cubillos Leiva	13.033.755-4	- Teoría Monetaria	- Macroeconomía



Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 11 de Abril de 2017

Fco Ortega F
FRANCISCA ORTEGA FREI
Vicerrectora Académica



Mercades Aubaasis
MERCEDÉS AUBAASIS
Secretaría General

FOF/MAA/lpu

Distribución

Archivo de Vicerrectoría Académica
Registro Académico, Títulos y Grados
Escuela de Administración y Negocios
Interesados(as)